



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 652/2024

APRUEBA Y ORDENA PUBLICACIÓN DE LISTADO DE SELECCIÓN DE CONCURSO SIRSD-S Nº1 REGIONAL ÑUBLE 2024.

Chillán, 31/07/2024

VISTOS:

La ley N° 18.755 Orgánica del SAG; la ley N° 20.412 del SIRSD-S; el D.S. N° 51, de 2011 del Ministerio de Agricultura, reglamentario de dicho cuerpo legal; La resolución exenta N° 220 de 2024 de convocatoria a concurso N° 1 Regional Ñuble, la resolución exenta N° 236, de 2024, que aprueba las bases respectivas del concurso N°1, regional Ñuble 2024; Resolución Exenta N° 413 de 2023 que designa Comisión Revisora todas de esta procedencia; Decreto exento N° 16 de 2024 que fija la tabla de costos para el año 2024; Ley 21.640 de presupuesto del Sector Publico 2024, la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la resolución N° 7, de 2019 de la Contraloría General de la República; y en la Resolución Exenta RA N°240/252/2024 que nombra el cargo de Director Regional del SAG Ñuble; y la Resolución Exenta N° 576/2024 de preselección, modificada por Resolución Exenta N° 590/2024, ambas de esta Dirección Regional SAG Ñuble.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°576/2024 modificada por Resolución Exenta N° 590/2024 ambas de este oficio se aprobó listado de Preselección del Concurso N°1 Regional Ñuble del SIRSD-s, temporada 2024, posibilitando el proceso de solicitudes de reconsideración que fue resuelto el 01 de julio, dando como resultado el total de 30 postulaciones en condiciones de ser admitidas por cumplir con los requisitos reglamentarios y ser sometidas al cálculo de bonificaciones, puntaje y a la selección de postulantes por la base de datos.
2. Que, durante la etapa de reconsideración se detectó un error de cálculo en la base de datos correspondiente a puntaje y la bonificación de los siguientes folios 167480001, 169620004, 167480005 y 169240007, los cuales debieron ser agregados como preseleccionados, por lo que es necesario rectificar dichos actos administrativos.
3. Que, sobre el particular, dispone el artículo 62 de la Ley N° 19.880 que, en cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiera dictado una decisión podrá aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.
4. Que, como resultado de lo anterior y del monto presupuestario asignado a este concurso, es posible generar el listado de publicación que incluyen para concurso N°1 Regional Ñuble, 33 folios a ser Seleccionados.

RESUELVO:

1. **RECTIFÍCASE** la resolución exenta N° 576/2024, modificada por la resolución exenta N° 590/2024, ambas de esta Dirección Regional, en los términos que sigue:

Agrégase a la lista de preseleccionados los siguientes folios:

FOLIO	PRODUCTOR	COMUNA	BONIFICACIÓN	PUNTAJE
167480001	SANDOVAL MARDONES ANGELICA JEANETT	EL CARMEN	\$ 8.900.000	631

169620004	ARENAS ROA JAVIER ALONSO	NINHUE	\$ 4.232.697	664
167480005	AGRICOLA EL OLIVO LIMITADA	CHILLÁN	\$ 10.300.000	456
169240007	BUSTAMANTE PALMA MARIA LUIS	PINTO	\$ 7.255.332	294

2. **APRUÉBASE** el Listado de Selección, de 33 folios del Concurso N°1 Regional Ñuble 2024, de esta resolución, y procédase a publicar en Diario La Discusión de Chillán, el hecho de que, a partir del 29 de julio, la referida nómina estará disponible para los interesados la página web del Servicio Agrícola y Ganadero.

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO					
DIVISION RECURSOS NATURALES RENOVABLES					
SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS					
Listado de Postulantes Seleccionados					
Región : DE ÑUBLE					
Concurso : 1 Concurso N° 1 Regional Ñuble Temporada : 2024					
Lista N° 1					
N°	FOLIO	PRODUCTOR	COMUNA	BONIFICACIÓN	PUNTAJE
1	169620007	VILLAR CISTERNAS LUIS HUMBERTO	SAN NICOLÁS	\$ 7.209.691	771
2	169620011	CISTERNAS LOPEZ BRIGIDA AUDOLIA	PORTEZUELO	\$ 9.001.507	731
3	169620017	AGRICOLA CAMPO VIEJO LIMITADA	COIHUECO	\$ 9.208.438	706
4	169620018	AGRICOLA Y FORESTAL FRANCISCO FUENTEALBA EIRL	YUNGAY	\$ 6.786.258	698
5	167260004	BRAVO HERNÁNDEZ CLARA LUZ	QUILLÓN	\$ 1.447.795	672
6	169620004	ARENAS ROA JAVIER ALONSO	NINHUE	\$ 4.232.697	664
7	169620015	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO VERDE LIMITADA	COIHUECO	\$ 9.208.437	659
8	169240011	FUENTEALBA HERRERA RAFAEL ANTONIO	SAN IGNACIO	\$ 3.022.999	655

9	167480006	SERVICIOS MECANIZADOS AGRICOLAS CAMPO FLORIDO SPA	SAN NICOLÁS	\$ 9.600.000	652
10	167480001	SANDOVAL MARDONES ANGELICA JEANETT	EL CARMEN	\$ 8.900.000	631
11	169620005	ROA ALARCON CARMEN GLORIA	NINHUE	\$ 3.836.242	620
12	169220000	FERRADA SEPÚLVEDA RICARDO ARTURO FRANC	SAN IGNACIO	\$ 6.687.095	601
13	169620019	SEPULVEDA AVENDAÑO DANIEL DEL ROSARIO	PORTEZUELO	\$ 4.204.683	592
14	169620001	ROJAS MOLINA RICHARD HERALDO	PORTEZUELO	\$ 8.346.814	574
15	169240001	SEPULVEDA SALDÍAS CARLOS HUMBERTO	EL CARMEN	\$ 10.146.560	565
16	167480003	CONTRERAS PINO HERALDO ENRIQUE	COIHUECO	\$ 2.800.000	540
17	169620010	ROA ALARCON JAIME ENRIQUE	NINHUE	\$ 2.764.073	515
18	167480005	AGRICOLA EL OLIVO LIMITADA	CHILLÁN	\$ 10.300.000	456
19	169620000	RAMOS DEL DIEGO NURY ALEJANDRA	PORTEZUELO	\$ 5.965.434	403
20	169620006	ARRIAGADA MONTECINO LUIS RUBEN	NINHUE	\$ 5.533.428	380
21	169240007	BUSTAMANTE PALMA MARIA LUISA	PINTO	\$ 7.255.332	294
22	169240008	SAN MARTÍN ESPARZA RENÉ ANTONIO	SAN IGNACIO	\$ 10.146.560	286
23	169620008	AGUILERA GUTIERREZ WASHIGTON DEL CARMEN	NINHUE	\$ 4.500.900	282
24	169620009	BARRERA SEPULVEDA CRISTINA ROSA	TREHUACO	\$ 7.624.668	281
25	167480004	AGUAYO MARTINEZ BERNARDO ANTONIO	ÑIQUÉN	\$ 2.500.000	273
26	167480000	CONTRERAS CARO JUAN	SAN CARLOS	\$ 7.500.000	260
27	169240010	PINILLA GUERRERO MARIA TERESA	COIHUECO	\$ 9.001.196	256
Lista N° 2					
28	169620012	PULGAR ALVAREZ CARMEN FAVIOLA	PORTEZUELO	\$ 8.173.782	805

Lista de Espera N°1					
N°	FOLIO	PRODUCTOR	COMUNA	BONIFICACIÓN	PUNTAJE
29	169220001	MONCADA NAVARRETE ABEL JESÚS	SAN IGNACIO	\$ 4.459.387	127
Lista de Espera N°2					
30	169620014	AGRICOLA Y FORESTAL FRANCISCO FUENTEALBA EIRL	YUNGAY	\$3.038.495	736
31	169620016	HERRAN GUZMAN MACARENA DEL PILAR	COIHUECO	\$9.206.560	705
32	169240002	SOC. INMOBILIARIA E INVERSIONES DON QUIJOTE LIMITADA	SAN IGNACIO	\$10.046.560	698
33	167260003	BUSTOS BURGOS PAOLA CATHERINA DE L	YUNGAY	\$9.946.560	359

3. Quienes han sido seleccionados y desearan renunciar al beneficio, podrán hacerlo por escrito a esta Dirección Regional, enviando conjuntamente documento digital a los correos electrónico contacto.nuble@sag.gob.cl o sirsd.nuble@sag.gob.cl con copia a pablo.munozm@sag.gob.cl dentro del plazo de treinta días corridos a partir de esta fecha.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



OSVALDO RENÁN ALCAYAGA BENAVENTE
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE

JBV/PMM/VSS

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Mario Gallardo Peña - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Alexis Cristian Zepeda Contreras - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Juan Alejandro Molina Fuentes - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- Marco Jerónimo Miranda Farías - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Danol Alexis Quintanilla Guerra - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- José Orozimbo Contreras Muñoz - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- Roberto Carlos Oyarzo Orellana - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble

- José Solís Ferrada - Funcionario/a Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Juan Andrés Bustamante Vásquez - Encargado Regional Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Vanessa Andrea Venegas Hernández - Profesional RENARE Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Jonathan Enrique Paredes Fuentes - Funcionario Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Pablo Esteban Parra Larrain - Funcionario Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Gisela Melita Rodríguez - Encargado Regional Unidad Jurídica - Oficina Regional Ñuble
- Víctor Andrés Sandoval Sandoval - Profesional Unidad Jurídica - Oficina Regional Ñuble
- María Leontina Caro Caro - Encargada Regional (S) Unidad Administración y Finanzas - Oficina Regional Ñuble
- Claudia Mabel Ramírez Sepúlveda - Oficina Partes Oficina de Partes - Oficina Regional Ñuble

Región de Ñuble - .



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=161140294&hash=2e6e2>